



AYUNTAMIENTO DE BRAZATORTAS

Se pone en general conocimiento que, por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 2026, se han aprobado la **BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN, DE BOLSA DE CUIDADO PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA EL CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE HASTA 16 AÑOS INCLUSIVE Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD HASTA 21 AÑOS. PROYECTO "LUDOTECA Y APOYO ESCOLAR". PLAN CORRESPONSABLES 2025/26.**

El **PLAZO** de presentación de solicitudes, que deberán ir acompañadas de la documentación procedente será desde el día **DESDE EL DÍA 21 DE FEBRERO HASTA EL 02 DE MARZO DE 2026.**

El contenido íntegro de las bases de referencia puede consultarse en las Oficinas de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Brazatortas.

El resto de los actos derivados del presente proceso de selección serán publicados en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Brazatortas.

En Brazatortas a 20 de Febrero de 2026

EL ALCALDE

Fdo. Pablo Toledano Dorado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PABLO TOLEDANO DORADO (1 de 1)

Alcaldía
Firma: 23/02/2026
HASH: 5f8029666763ab54935b9f44b9bd11b2

